



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/08/2021

**DECRETO No.
LXVII/RFDEC/0019/2021 I P.O.
MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-**

**ACUERDO No.
LXVII/NTIMP/0041/2021 I P.O.
MAYORÍA**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 de la Constitución Política; 66, fracción III y 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 15 de septiembre de 2021, mediante Decreto No. LXVII/ITCYC/0008/2021 I P.O I P.O. se integraron las Comisiones de Dictamen Legislativo, de Fiscalización y Jurisdiccional, así como los Comités, que funcionarán durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- II. Con fecha 23 de septiembre las Diputadas María Antonieta Pérez Reyes y Magdalena Rentería Pérez, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron iniciativa a fin de modificar la integración de las Comisiones de Femicidios y Asuntos Fronterizos.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/08/2021

- III. De igual manera, con fecha 29 de septiembre de 2021 la Dip. Leticia Ortega Máñez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena presentó iniciativa para modificar la integración de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- IV. Con fecha 5 de octubre de 2021 la Dip. María Antonieta Pérez Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó iniciativas a fin de modificar la integración de las Comisiones Jurisdiccional y de Turismo y Cultura.

Al entrar al estudio y análisis de los asuntos referidos, quienes integramos esta Junta de Coordinación Política, formulamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que los artículos 66, fracción III y 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, disponen que las Comisiones Ordinarias tendrán una Presidencia y una Secretaría, fungiendo el resto de sus integrantes como vocales, y que sus miembros serán designados por el Pleno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/08/2021

Que como ha quedado descrito en antecedentes, mediante Decreto No. LXVII/ITCYC/0008/2021 I P.O. se integraron las Comisiones de Dictamen Legislativo, de Fiscalización y Jurisdiccional, así como los Comités, que funcionarán durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura.

Que en dicha integración se privilegiaron los principios de pluralidad y proporcionalidad para su integración, de forma que, las fuerzas políticas que componen esta Legislatura estuvieran representadas de esa manera en dichos órganos.

Que es preciso destacar, que la reforma al Decreto en mención, implica únicamente un cambio en las personas que ocupan un espacio dentro de las Comisiones de Asuntos Fronterizos, Feminicidios, Turismo y Cultura, así como en la Comisión Jurisdiccional, pues en los términos del acuerdo de esta Junta de Coordinación Política, en reunión de fecha 14 de septiembre de 2021, se convino que una o un integrante del Grupo Parlamentario de Morena, formara parte de dichos órganos colegiados, circunstancia que queda firme.

Que de conformidad con el artículo 77 de la Constitución Política del Estado, en la abrogación, derogación, reforma o adición de cualquier ley o decreto, se observarán los mismos requisitos que para su formación, hipótesis que se cumple a cabalidad, pues es la Junta de Coordinación Política quien propone al Pleno la modificación al decreto de integración



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/08/2021

de Comisiones y Comités, en lo que corresponde a las Comisiones de Asuntos Fronterizos, Feminicidios, Turismo y Cultura, y la Jurisdiccional.

Que por lo que se refiere a la iniciativa presentada por la Diputada Leticia Ortega Máynez, en ella se propone integrar a la iniciadora como Vocal de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de que en su conformación se aumente a cuatro el número de diputadas y diputados.

Que en atención al citado acuerdo de fecha 14 de septiembre de 2021, la mayoría de quienes integramos este Órgano Colegiado, consideramos que los principios de pluralidad y proporcionalidad en la representación al interior de las Comisiones y Comités deben salvaguardarse, en aras de preservar un ambiente de consenso y orden en el ejercicio de las atribuciones del Poder Legislativo.

Aunado a lo anterior, resulta importante destacar que en los órganos de decisión, como en este caso las Comisiones, el número de sus integrantes debe ser impar, a fin de que en el trámite de sus asuntos se alcancen los acuerdos esperados.

En ese sentido, no es atendible la petición de aumentar el número de integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en virtud de que se alteraría, además, la proporción de la representación de las fuerzas políticas en las multicitadas comisiones, y el número par obstaculizaría el ejercicio de las atribuciones al momento de una votación.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/08/2021

Que en mérito de lo expuesto, la Junta de Coordinación Política, somete a la consideración del Pleno el siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el Decreto No. LXVII/ITCYC/0008/2021 I P.O., para quedar de la siguiente forma:

ARTÍCULO PRIMERO...

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

DE ASUNTOS FRONTERIZOS

PRESIDENTA.- ...



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/08/2021

SECRETARIA.- ...

VOCAL.- ...

VOCAL.- DIP. **MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ (MORENA)**

VOCAL.- DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ (MORENA)

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

DE FEMINICIDIOS

PRESIDENTA.- ...

SECRETARIA.- ...

VOCAL.- ...

VOCAL.- DIP. **MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES (MORENA)**

VOCAL.- ...



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/08/2021

DE TURISMO Y CULTURA

PRESIDENTA.-...

SECRETARIA.-...

VOCAL.- ...

VOCAL.- **ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES (MORENA)**

VOCAL.-...

ARTÍCULO SEGUNDO.-...

ARTÍCULO TERCERO.- Se integra la Comisión Jurisdiccional del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera:

PRESIDENTE.-...

SECRETARIO.- **DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES (MORENA)**

VOCAL.- ...

VOCAL.- ...

VOCAL.- ...

SUPLENTE.- ...

SUPLENTE.- ...

SUPLENTE.- ...

ARTÍCULO CUARTO.-...



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/08/2021

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Así mismo, en mérito de lo expuesto, se propone el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, desecha la iniciativa mediante la cual se proponía modificar la integración de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para aumentar el número de sus integrantes, en consecuencia, archívese como asunto concluido.

Económico.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría, para los efectos legales correspondientes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/08/2021

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión de fecha 06 de octubre de 2021.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA			
	Dip. Mario Humberto Vázquez Robles Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional			
	Dip. Noel Chávez Velázquez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional			
	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano			 Esta firma corresponde a la Dip. Ilse América García Soto, Subcoordinadora del Partido MC, en uso de las atribuciones que le confiere el art.64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo
	Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías Representante Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática			
	Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo			

Esta hoja de firmas corresponde al dictamen que recae a las iniciativas de reforma al Decreto de integración de Comisiones y Comités de la LXVII Legislatura. La parte del decreto resuelve los asuntos No. 68, 254 y 255; 9 mientras que el acuerdo, el asunto No.82.